

EL “PERIODO DE BOYER” (1822-1844) EN SANTO DOMINGO: SITUACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA Y POLÍTICA DEL LENGUAJE

*Silke Jansen**

Technische Universität Dresden

PALABRAS CLAVE: CRÉOLE, DEFENSA DEL ESPAÑOL, HAITÍ, POLÍTICA LINGÜÍSTICA, SOCIOLINGÜÍSTICA

Introducción

Las relaciones entre Haití y la República Dominicana siempre han sido conflictivas: reunidos en una misma isla del Caribe, en varios momentos de la historia los dos países se han visto implicados en luchas territoriales y enfrentamientos bélicos que no poco tienen que ver con las diferencias de idioma, costumbres, religión y cultura. En el conjunto de factores socioculturales que constituyen la identidad de cada una de las dos naciones e influyen también, *ex negativo*, en las relaciones con el vecino, el idioma —español en el caso de la República Dominicana, *créole* y/o francés en el de Haití— juega un papel preponderante. Respecto a esto, para el español de Santo Domingo, el periodo de la dominación haitiana (1822–1844) es decisivo no sólo por su relativa estabilidad política y duración temporal, sino también porque se caracteriza por una serie de medidas legislativas en materia de lenguaje, cuyas repercusiones siguen siendo perceptibles tanto en la memoria colectiva dominicana como en el discurso aca-

* Silke.Jansen@mailbox.tu-dresden.de

démico —lingüístico e histórico— en el país vecino.¹ Entre las medidas evocadas con más frecuencia en este contexto destacan dos circulares del presidente Jean-Pierre Boyer destinadas a reprimir, en favor del francés, el uso del español en contextos jurídicos y administrativos.

En el presente artículo, me propongo analizar estas circulares, en el contexto de la situación sociolingüística de aquella época. Presentaré brevemente los estudios que se han efectuado acerca del tema, para aportar después algunas consideraciones complementarias desde la perspectiva de la lingüística francesa y franco-criolla y ofrecer, en algunos aspectos, una interpretación alternativa. De este modo, espero contribuir a un mejor entendimiento de un episodio histórico de la política lingüística en Hispanoamérica poco estudiada hasta la fecha.

Marco histórico

Primera colonia española en el Nuevo Mundo, la isla Española, después de la temprana extinción de la población indígena, experimentó una hispanización rápida y profunda. Sin embargo, a comienzos del siglo XVII, contrabandistas, bucaneros y piratas franceses empezaron a penetrar esporádicamente en la parte occidental de la isla. Pocos años después, los primeros colonos franceses siguieron su ejemplo, se instalaron permanentemente en la isla e iniciaron una especie de conquista clandestina que desembocó, en 1697, en la separación política de las dos partes en el Tratado de Rijswijk donde se reconoce oficialmente a la colonia francesa de *Saint Domingue*.

Desde antes, la presencia de los franceses y sobre todo la importación masiva de esclavos destinados a trabajar en las plantaciones de caña habían alterado considerablemente la fisonomía lingüística de la isla: a la parte occidental, de

¹ Véanse por ejemplo los discursos pronunciados por Rodríguez Demorizi y Núñez en la ocasión de su ingreso a la Academia de la Lengua (cf. Rodríguez Demorizi, 1975 y Núñez, 2005), en los cuales el periodo de la dominación haitiana y la política lingüística de Jean-Pierre Boyer ocupan un lugar eminente. La frecuente evocación de la “prohibición” del español es llamativa, entre otras cosas, porque, como evidenciaré en el presente artículo, los efectos de las medidas políticas fueron mínimos. Debe considerarse, por lo tanto, como un reflejo de un discurso de identidad dominicano basado en la identificación negativa con el vecino y su proyección en el plano lingüístico.

lengua y costumbres hispánicas, se oponía la parte oriental donde dominaba el *patois* o *créole*, una lengua criolla de base francesa que se había originado en las plantaciones de *Saint Domingue* a finales del siglo XVII y era hablada por los esclavos negros y los llamados *petits blancs*, los trabajadores blancos de posición social modesta. Al mismo tiempo, los latifundistas franceses, numéricamente minoritarios, hablaban la lengua colonial francesa.

La sociedad colonial en ambas partes de la isla es profundamente sacudida cuando, en 1791, los esclavos de *Saint Domingue*, inspirados en los ideales de la Revolución francesa, se sublevaron contra sus antiguos opresores e iniciaron una guerra sangrienta que desembocó en la abolición de la esclavitud y, en 1804, en la proclamación de la Independencia de la República de Haití como primera nación negra del mundo. En los tiempos revueltos de las luchas abolicionistas e independentistas, los caudillos negros de la Revolución haitiana, entre los cuales destaca Toussaint Louverture, se aliaron con diferentes fuerzas coloniales que, temerosas de perder sus posesiones ultramarinas, les prometieron la libertad a cambio de su lealtad contra los rivales europeos.

En el periodo entre el comienzo de las sublevaciones y la Independencia haitiana, la isla Española experimentó varias reunificaciones políticas, más o menos forzadas, bajo el mandato francés: España cedió la parte occidental de la isla a Francia en el Tratado de Basilea (1795), y seis años después, en 1801, Toussaint Louverture tomó posesión de Santo Domingo, en representación de Francia. Entre 1802 y 1809, la isla se encontró bajo el mandato de los generales franceses Kerversau y Louis Ferrand.

Una vez consumada la Independencia haitiana, la parte hispana de la isla despertó los intereses de la joven República. El primer presidente, Jean Jacques Desalines, y su general Henry Christophe trataron de conquistar la antigua colonia española en 1805, ocupada en aquella época por tropas francesas, pero sus intentos fueron infructuosos. No fue sino 17 años después cuando el presidente Boyer realizó la primera y única reunificación política de la isla bajo el dominio haitiano: el 9 de febrero de 1822 tomó posesión de Santo Domingo, terminando así la breve existencia del “Estado Independiente del Haytí Español”, proclamado apenas dos meses antes por José Núñez de Cáceres. La anexión política se acompañó de una serie de medidas legislativas orientadas a promover la asimilación cultural y lingüística de la parte hispana. Se prohíben, por ejemplo, las peleas de gallos en los días festivos y se restringe el tiempo dedicado a las numerosas fiestas

tradicionales y religiosas celebradas por la población hispana. En materia de lenguaje, se ordena que toda la documentación oficial sea redactada en el idioma nacional: el francés.

A continuación analizaré los textos legislativos en cuestión, para indicar después algunas hipótesis, basadas en la situación sociolingüística y económica de aquella época, acerca de los motivos, los objetivos y la eficacia de la legislación.

La política lingüística del gobierno de Boyer (1822-1844)

Los documentos que aquí me ocupan son principalmente dos circulares del 14 y 15 de noviembre de 1824, dirigidas respectivamente a los Comandantes del Este y los comisarios del gobierno cerca de los tribunales de la República, en las cuales se prohíbe el uso del español en los contextos públicos y jurídicos. La parte esencial de la Circular presidencial del 14 de noviembre de 1824, expedida en francés, dice lo siguiente:

Je vous fais savoir, commissaire que Son Excellence le Président d'Hayti vient de prendre une décision dont le but est de donner un degré d'activité plus utile que celui qu'il a éprouvé jusqu'à ce tour [*sic!*] au Service judiciaire dans la partie de l'Est de la République, cette mesure consiste à ce que la rédaction de tous les actes publics tels que les jugements de Tribunaux civils et de paix, les actes des officiers de l'État civil et ceux des notaires soient rédigés à l'avenir dans la langue généralement usitée dans le pays. En conséquence vous ferez cart [*sic*] de cette détermination aux Magistrats, composant le tribunal civil de Santo Domingo et vous la participerez à tous les fonctionnaires du ressort du Tribunal, qu'elle concerne, pour être exécutée ponctuellement à partir du premier janvier prochain. (Núñez, 2005: 58)

Esta circular fue completada en 1839 con otra, dirigida el 27 de agosto de 1839 al *Grand Juge Provisoire* en Santo Domingo, en la cual se constató desaprobatoriamente que los funcionarios que hablaban español no observaban la circular de 1824, ya que siguieron redactando los documentos oficiales y jurídicos en español. En la circular de 1839 se reiteraba que estaba prohibido utilizar otras lenguas distintas al idioma nacional en la documentación pública y judicial, y se le encargó al magistrado poner fin a esta práctica *abusiva*:

Citoyen Magistrat,

J'ai appris indirectement que le greffier du Tribunal Civil de Santo Domingo, donne lecture des pièces en langue espagnole. Comme il est défendu par le Gouvernement de rédiger les actes en d'autres langues qu'en idiome national, lecture de sus dits actes ne doivent être donnée qu'en langue usitée. Je vous adresse en conséquence, la presente à fin que vous fassiez cesser cet abus. (Núñez, 2005: 66)

Ambas circulares estuvieron en vigor hasta 1843, año en que el presidente Boyer fue derrocado por los militares haitianos. En el decreto del 27 de diciembre, se autorizó a los funcionarios administrativos utilizar el francés o el español en la documentación oficial. Dos meses después, la parte oriental declaró su separación del Haití francés y proclamó su independencia.

Interpretación de la legislación

La perspectiva hispanista (de Granda, 2004)

A pesar de la importancia que le conceden los lingüistas e historiadores dominicanos a la *prohibición* del español durante el periodo de Boyer, los estudios al respecto son escasos (de Granda, 1991c: 254). Sin embargo, contamos con una serie de trabajos de Germán de Granda,² que —basándose en una extensa compilación de documentos históricos— ofrecen una interpretación detallada y contundente de los textos jurídicos y las condiciones sociolingüísticas en las cuales éstos se constituyeron.

Lo primero que, según de Granda, se puede constatar es que se trata de un caso muy claro de planeamiento de estatus, “orientado hacia una finalidad identificable con la sustitución del código de comunicación español por el francés” (de Granda, 2004: 207). Sin embargo, el propósito de sustitución lingüística se limita, en este caso, a un contexto comunicativo muy restringido, a saber, la

² Véanse, sobre todo, los trabajos reunidos en el volumen *El español en tres mundos*, así como el artículo reciente “Un caso de planeamiento lingüístico frustrado en el Caribe hispánico: Santo Domingo, 1822-1844”.

documentación oficial, sobre todo jurídica —dominio más bien especializado que influyó relativamente poco en las prácticas comunicativas cotidianas—. Destaca la completa ausencia de medidas referidas precisamente a los ámbitos con mayor influencia en el comportamiento lingüístico de los hablantes como la educación o los medios de comunicación, que por lo regular representan los campos de actuación favorecidos de la política lingüística. En este contexto, de Granda observa:

[...] una contradicción difícilmente superable conceptualmente entre los propósitos de igualación absoluta de las áreas este y oeste del nuevo país unificado (sirviendo de pauta para ello las normas sociológicas [*sic*], económicas y culturales de la zona oeste) expresados por Boyer en la Instrucción del 11 de febrero de 1822 y el carácter parcial de las medidas concretas adoptadas, con posterioridad, por las autoridades haitianas en relación con el aspecto lingüístico de la asimilación de la “parte del Este”. (de Granda, 2004: 273)

No obstante, según de Granda, un análisis diacrónico permite superar esta contradicción aparente, ya que, en realidad, Boyer siguió dos líneas de conducta divergentes en el tiempo (cf. de Granda, 2004: 274 y ss.). En una primera fase, desde el inicio de la ocupación en 1822 hasta 1824, se pretendió una asimilación cultural total entre las dos partes de la isla, que incluía la sustitución lingüística completa del español por el francés. Sin embargo, frente a la imposibilidad de realizar este proyecto ambicioso, Boyer optó, en 1824, por la promoción de una situación diglósica en la cual el francés funcionaría como variedad alta, mientras que el español quedaría reducido a la variedad baja de estatus igual al del criollo en la parte occidental.

Para apoyar esta interpretación, de Granda se basa sobre todo en dos líneas de argumentación, centradas en la amplia campaña de asimilación cultural lanzada por Boyer y la escasez de medidas concretas de planificación lingüística.

La campaña de asimilación cultural

En la autoconcepción política de la joven República, que en su Constitución se califica de “una e indivisible”, la unidad cultural y lingüística de la isla constituye

un valor fundamental.³ El mismo presidente Boyer, al dirigirse, inmediatamente después de la entrada de las tropas haitianas en Santo Domingo, a los Comandantes Miliars de la “parte del Este”, destacó la unidad cultural como factor decisivo de la cohesión nacional, constatando que:

[...] el interés de la República exige que el pueblo de la parte oriental cambie a la brevedad posible de hábitos y costumbres para adoptar los de la República, a fin de que la unión sea perfecta y las antiguas diferencias desaparezcan sin más. (Declaración de Boyer del 11 de febrero de 1822. Citada en de Granda, 2004: 274)

La importancia fundamental de la unidad de la isla en todos los ámbitos de la vida —político, social y cultural— se refleja en la amplia campaña de asimilación cultural lanzada desde el inicio de la ocupación, en la cual el idioma ocupaba un lugar central (aunque no exclusivo; cf. de Granda, 2004: 273). Esta consideración lleva a de Granda a concluir que, por lo menos directamente después de la unificación política, Boyer aspiraba a nada menos que una asimilación lingüística total de la parte hispana.

La escasez de medidas de planificación lingüística

Al mismo tiempo, las ambiciones de una asimilación cultural total contrastan de manera radical con la escasez de medidas concretas para llevarla a cabo. La falta de medidas de promoción del francés en la educación y los medios de

³ Ya en la primera Constitución de Haití, elaborada por Toussaint Louverture en 1801, se insiste en la unidad política de la isla, por lo cual, desde la perspectiva haitiana, la marcha de Boyer hacia Santo Domingo no podía interpretarse como una conquista o como una intervención en el régimen interno de un país extranjero, sino como la materialización de una sola familia en la que reinaba ‘una voluntad simultánea que dimana de la concordancia de los mismos intereses’ (Campillo Pérez, 1983: 112; la cita proviene de la Instrucción de Boyer a los Comandantes Miliars de la “parte del Este” del 11 de febrero de 1822). Estos intereses son equivalentes a los objetivos de la Revolución haitiana (la abolición de la esclavitud y la independencia de las fuerzas coloniales europeas) y van en contra de los intereses del Santo Domingo español, dispuesto a defender su soberanía territorial aun cuando esto supone refugiarse bajo la protección de la antigua fuerza colonial, España (cf. Matibag, 2003: 11).

comunicación y sobre todo la ausencia completa, durante quince años, de sanciones o críticas hacia los funcionarios que siguieron redactando la documentación oficial en español, parecen indicar una falta de voluntad para fomentar la asimilación lingüística, debida quizás a cierta resignación ante la desobediencia prácticamente completa de la circular de 1824 (cf. de Granda, 2004: 275). Aparentemente, el gobierno Boyer —tal vez por causa de la falta de resistencia armada en el momento de la invasión— había ignorado las posibles dificultades que englobaba el proyecto de asimilación cultural desde el comienzo de la ocupación y, años después, debió reconocer que sus proyectos iniciales eran utópicos (cf. de Granda, 2004: 276). Dada la situación diglósica en la parte oeste de la isla, donde sólo una minoría de la población dominaba el francés, de Granda comenta:

[...] la práctica imposibilidad de que Boyer pudiera considerar como factible en la “parte del Este” de la República la consecución de un nivel de uso de la lengua oficial francesa superior (por medio de una diglosia con bilingüismo funcional, por ejemplo), al que se daba, contemporáneamente, en la región occidental, propiamente haitiana, de la misma. (de Granda, 2004: 305)⁴

Es este último aspecto —la situación diglósica extremadamente marcada en la parte occidental de la isla— el que, según mi criterio, es susceptible de resolver algunas de las aparentes contradicciones en la conducta del gobierno Boyer, pero no ha sido tratado con la debida atención en los trabajos referentes al tema, de índole exclusivamente hispanista. Por eso, quiero completar el análisis de de Granda con algunas consideraciones suplementarias desde los puntos de vista de la lingüística francesa y franco-criolla, con la intención de aportar más información para aclarar los motivos subyacentes de la legislación lingüística haitiana de aquella época.

⁴ Esta opinión es compartida por Pérez Guerra, quien confirma que “[C]ontrariamente a lo sucedido durante la época francesa anterior, los nuevos dominadores haitianos intentaron imponer la lengua francesa como variante alta de una situación diglósica en la que el código lingüístico autóctono, el español, representara la variante baja” (Pérez Guerra, 2000: 23).

La perspectiva franco-criolla

La adopción del francés como lengua nacional y el mantenimiento de la diglosia

Desde los tiempos de la colonia, *Saint Domingue* se caracterizaba por una situación diglósica sin bilingüismo (cf. Valdman, 2005: 155): la lengua colonial, el francés, representaba la variedad alta hablada por los colonos y latifundistas; mientras que las masas de los esclavos, la mayoría aplastante de la población, sólo hablaban la variedad baja: el *patois* o *créole*. Un tercer grupo social lo formaban los llamados *gens de couleur* ou *affranchis* (libertos), generalmente hijos de los colonos franceses con sus esclavas, que habían dejado atrás la condición de esclavos y vivían en condiciones socioeconómicas comparables a las de los *petits blancs*, pero sin gozar, por lo tanto, de todos los derechos políticos que tenían los blancos. Igual que muchos *petits blancs* y algunos *grands blancs*, eran bilingües en francés y en la lengua local (cf. Neumann-Holzschuh, 2003: 825). Era, por lo tanto, el *créole*, no el francés, el que servía de idioma vernáculo en las Antillas francesas (cf. Valdman, 2005: 153-154).

La Revolución haitiana, por mucho que haya perturbado a las sociedades coloniales en todo el Caribe, en un primer momento no cambió sino superficialmente el perfil lingüístico de la isla. Los miembros de la antigua clase dirigente, de origen francés, fueron expulsados o asesinados. Con el triunfo de las tropas revolucionarias, los mulatos llegaron a tomar su lugar y formar la nueva elite económica y cultural (cf. Nichols, 1979: 7 y ss.; Abenon, Cauna y Chauleau, 1989: 119 y ss.). Muchos de ellos eran en su mayoría *affranchis*, habían llegado a ser propietarios de plantaciones y esclavos durante la Colonia, igualando así económicamente a los blancos; otros habían recibido los bienes de sus padres blancos al huir éstos de la isla (cf. Nichols, 1979: 7). Eran bilingües en francés y *créole*, pero política e ideológicamente orientados hacia Francia, lo que contribuyó —por lo menos en los años inmediatos a la revolución— a la conservación de la situación diglósica.⁵ Antes y después de la revolución, el bilingüismo identificaba lingüísticamente a

⁵ El idioma de los esclavos insurrectos era el *créole* (cf. Neumann-Holzschuh, 2003: 925). Casi la tercera parte de los esclavos habían nacido en África (cf. Abenon, Cauna y Chauleau, 1989: 72) y usaban la lengua local como lengua vernácula (cf. Valdman, 2005: 158). Sin embargo, el francés fue ganando terreno cuando los caudillos negros se vieron obligados a pactar con los mulatos.

las clases dirigentes, mientras que las masas de los ex-esclavos eran exclusivamente monolingües en la lengua local (cf. Valdman, 2005: 155-156).

El mismo presidente Boyer es un caso ejemplar de la orientación cultural y lingüística de los mulatos hacia Francia que, junto con la promoción social y económica de los *affranchis* después de la revolución, consolidaría el estatus del francés en la República; hijo de un comerciante francés y una ex-esclava de Puerto Príncipe, su padre lo mandó a una escuela militar en la metrópoli. A los 16 años, ingresó en el ejército francés donde rápidamente hizo carrera. Durante la Revolución haitiana, luchó con las tropas francesas, pero se alió con los caudillos Dessalines y Henri Christopher al enterarse de que los franceses proyectaban restablecer la esclavitud y reducir los derechos de los mulatos (cf. Baur, 1947: 308-309; Menzel, 2001: 71). Las fuentes de la época lo presentan como un hombre culto y de buenos modales, de “pulido francés” (“*French polish*”, cf. Baur, 1947: 312), que en sus conversaciones con los visitantes extranjeros se expresaba únicamente en francés (Baur, 1947: 312).

Aunque no todos los mulatos habían gozado de una amplia formación escolar en Francia, eran por lo general más instruidos que los ex-esclavos (cf. Menzel, 2001: 70) y socializados en un ambiente de cuña francesa. Además, los llamados “jacobinos negros” tenían sus bases ideológicas en la Revolución francesa y habían confeccionado la República de Haití sobre el modelo francés.⁶ Muchas de las iniciativas de la campaña de asimilación cultural —entre ellas, la adopción de las leyes napoleónicas (cf. Pérez Guerra, 2000: 25-26 y Matibag, 2003: 100) o los intentos de sustituir las tradiciones católicas por los principios laicos de la Revolución (cf. Matibag, 2003: 96)— correspondían a la imposición de modelos socioeconómicos franceses. La Constitución y otros documentos jurídicos se inspiraban directamente en fuentes francesas como la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano contenida en la Constitución francesa del 22 de agosto de 1795 (cf. Campillo Pérez, 1983: 114) o el *code rural* de Napoleón (cf. Matibag, 2003: 98).

⁶Entre muchas otras cosas, la ideología de la República “única e indivisible” ya mencionada tiene su origen en la Constitución francesa de 1798. El mismo proyecto de la asimilación lingüística puede considerarse como reflejo de la ideología lingüística de la Revolución francesa, en la cual el idioma nacional actúa como factor constituyente de la nación (cf. Schmitt, 1990: 361).

La orientación de las elites mulatas hacia modelos políticos y socioeconómicos franceses se vio reflejada, en el ámbito lingüístico, en la manutención del francés como código lingüístico generalmente usado en contextos oficiales, jurídicos y administrativos. A primera vista, el uso del francés como variedad alta puede parecer extraño, ya que la ruptura con la antigua fuerza colonial llevó a la joven nación de Haití a afirmar simbólicamente su identidad como república independiente, cambiando, por ejemplo, sus símbolos patrios —cambio que, sin embargo, pasó por alto el nivel lingüístico:

Alors que le pays venait de modifier son nom, son drapeau, sa monnaie et même la désignation de ses habitants (qualifiés désormais tous de «Noirs» par la constitution, quelque soit leur couleur), la rupture linguistique qui voudrait, en bonne logique, que le créole remplaçât le français, ne sera pas consommée. (Confiant, 1997: 157)

Sin embargo, si se toma en cuenta el pensamiento cultural y lingüístico de aquella época, la valoración positiva del francés por las elites mulatas no debe extrañar. La Revolución haitiana, conforme con el lema *liberté, égalité, fraternité* de la Revolución francesa, había propagado la igualdad de todos los hombres independientemente de las diferencias de color; sin embargo, seguía considerando la cultura europea como superior.⁷ Las elites haitianas (y los mulatos franceses) luchaban contra la ideología racista sostenida por los partidos conservadores, según la cual, los negros no tenían las mismas capacidades intelectuales que los blancos, proclamando que europeos y africanos eran iguales en sus disposiciones naturales, pero no contestaba la superioridad y el carácter ejemplar de los patrones culturales franceses en comparación con los africanos (cf. Menzel, 2001: 74).⁸ De este modo, antes de buscar sus raíces (africanas y/o criollas) querían que la joven república siguiera el ejemplo francés:

⁷En Europa, sin embargo, la cuestión de la igualdad y las capacidades de desarrollo de los negros seguía siendo controvertida entre los filósofos de la época (cf. Abenon, Cauna y Chauleau, 1989: 94-95).

⁸La supuesta falta de cultura del continente africano fue el motivo por el cual Boyer autorizó la inmigración de ex-esclavos de Estados Unidos, que en caso contrario hubieran tenido que regresar a África —solución que Boyer consideraba como inaceptable por la supuesta falta de civilización del continente africano— (cf. Menzel, 2001: 74).

Yet it should be stressed that mulatto and black intellectuals of the nineteenth century agreed that in cultural matters the European pattern of civilization was the one which Haiti should follow. Although they pointed to the fact that western civilization had begun with the blacks of northern Africa, this was used as evidence for the fundamental equality of the races, rather than as a basis upon which to build an ideology of *négritude*. (Nichols, 1979: 11)

Dentro de la misma lógica, la lengua criolla, asociada con las tradiciones africanas y el estigma de la esclavitud, no era considerada un código de expresión digno de asumir funciones oficiales. Al desprecio por el elemento africano se sumaban otros factores relacionados con la historia lingüística del *créole*. A diferencia del francés, lengua de prestigio con una larga tradición de codificación y normalización, el *créole* hasta bien entrado el siglo XX no contó con una norma lingüística establecida ni textos canónicos. Debido a la falta de codificación y el origen europeo de la mayor parte del léxico, al *créole* haitiano como a otras lenguas criollas se le ha negado el estatus de idioma propio, pues se considera una forma corrupta y degenerada de la lengua colonial o —cuando mucho— un dialecto o *patois* (cf. Klingler, 2003: 1106). Esta actitud se refleja, por ejemplo, en Jean Fouchard, historiador, diplomático y periodista haitiano:

Mais pouvions-nous, imprudemment, à l'heure de notre quête d'étoiles, pour introduire notre jeune nationalité dans le concert universel, mettre entre le monde et nous une barrière, risquer l'aventure d'adopter comme langue un patois, notre savoureux créole Dieu me garde d'en médire! —sans rayonnement, sans discipline, sans tradition, sans syntaxe et sans grammaire? (Fouchard, 1988: 56)

Si, en la primera fase de la revolución, había adquirido cierta importancia como marcador de identidad de los esclavos negros⁹ (cf. Valdman, 2005: 158), ésta se perdió con la intervención en los acontecimientos revolucionarios y la

⁹ La función del criollo como marcador de identidad es poco estudiada, aunque parece constituir un factor clave en el nacimiento de un criollo (cf. McWorther, 2000). La documentación acerca de la situación lingüística durante la Revolución haitiana es escasa, pero las fuentes indican que la lengua de la revolución era el *créole* (cf. Lipski, 1994). En el siglo XVIII, el *créole* era un rasgo de identidad colonial también para los *grands blancs* y los *petits blancs* (cf. Valdman, 2005: 153).

ascensión al poder de los mulatos. El *créole* volvió a quedar estigmatizado como lengua de las capas sociales más desfavorecidas; asociada con las tradiciones africanas y la esclavitud, mientras que el francés —lengua universal y lengua de la libertad— prometía allanar el camino para el establecimiento de un estado independiente, de cuña republicana, y susceptible de ser reconocido oficialmente en el ámbito internacional.¹⁰ De este modo, no fue la lengua de los antiguos esclavos, sino la lengua colonial francesa la que se convirtió en el “símbolo de la emancipación completa del pasado colonial” (Neumann-Holzschuh, 2003: 923).¹¹

La restricción funcional del francés

Aunque, inmediatamente después de la Revolución, la diglosia entre el francés y el criollo se conservó gracias a las elites bilingües, a largo plazo la partida de los colonos franceses y la ruptura política, social y cultural con Francia debilitó la posición del francés en Haití. Si en la sociedad colonial la lengua de la comunicación cotidiana había sido el *créole*, con los acontecimientos de la Revolución y la Independencia, las funciones comunicativas del francés se redujeron aún más, reservando a la antigua lengua colonial sólo los contextos oficiales y administrativos altamente ritualizados. De este modo, como señala Raphaël Confiant en su tesis acerca de los significados atribuidos a la escritura en *créole*, fue la misma conservación del francés como lengua oficial la que decidió definitivamente su destino:

Le problème, c’est qu’après l’expulsion totale des derniers Français en 1806 et en dehors d’un contact régulier et surtout serein avec l’ancienne métropole, le français d’Haïti cessera peu à peu d’être parlé comme langue de communication quotidienne par les élites «mulâtres» (les seuls à l’avoir possédé [sic !] vraiment) qui repriront les rênes du pays et se transformera en une sorte de langue morte. Il se figera dans une rhétorique surannée et ne sera plus utilisé que lors des cérémonies officielles (/publiques): prestation de serment des présidents, séances du parlement ou des tribunaux etc. (Confiant, 1997: 158)

¹⁰ Es llamativo, en este contexto, que la declaración de la Independencia se hizo en francés, no en *créole* (cf. Neumann-Holzschuh, 2003: 925).

¹¹ “Symbol einer völligen Emanzipation von der kolonialen Vergangenheit”. Traducción mía.

Por lo tanto, en el momento de la entrada de las tropas haitianas a Santo Domingo, el español hablado por los dominicanos no entró en contacto con el francés en su variante europea, sino con el *créole* o *patois* de las capas populares (cf. Lipski, 1994: 25). De éstas se reclutaban no sólo los soldados de las tropas con las cuales Boyer ocupó el Santo Domingo español, sino también la población rural que a partir de la unificación política se estableció en la zona transitoria entre ambas partes de la isla. Sólo en los contextos institucionales el español estaba en contacto con el francés estándar.¹²

El uso prácticamente exclusivo de la lengua francesa en contextos demasiado prestigiosos y simbólicos, la mantuvieron en un estado de aislamiento y fosilización que reduciría cada vez más sus funciones comunicativas a los niveles institucional y simbólico para convertirla en una especie de “lengua ceremonial” o —para retomar las palabras que usa, no sin provocación, Raphaël Confiant— “lengua muerta” (Confiant, 1997: 158).

La situación sociolingüística del periodo que aquí nos ocupa se resume, por lo tanto, de la siguiente manera: la parte oriental de la isla Española se caracterizaba por una situación diglósica bipolar en la cual el francés funcionaba como variante alta, mientras que el *créole* constituía la variante baja. Sin embargo, a partir del momento en que se realizó la ruptura con Francia, el francés fue perdiendo su función como instrumento de comunicación y quedó reducido a una especie de

¹² La repartición funcional entre el *créole* y el francés se ve reflejada en los numerosos préstamos en el español dominicano, estudiados sobre todo por de Granda y Pérez Guerra. Gran parte de los préstamos franceses son relativos a las estructuras administrativas y jurídicas del Estado haitiano y provienen de los códigos legales franceses (por ejemplo: *Gran Juez, greffier, alta policía, juez de paz, Decano, Comisario, franco*; véase de Granda, 1992: 414-415), que después de la separación siguieron aplicándose en Santo Domingo y “han quedado en vigor desde entonces, incluso en su texto original francés hasta 1884” (Pérez Guerra, 2000: 26). De los préstamos administrativos hay que distinguir otro grupo de préstamos “la mayor (y más relevante) parte de los mismos han sido adoptados por el español dominicano a través de procesos de contacto directo. Este último tipo de préstamos léxicos, procedentes del francés y/o *créole* haitiano, se originan mayormente en zonas rurales y en estratos sociales populares” (Pérez Guerra, 2000: 27). Por lo general, los estudiosos hablan de un contacto global del español con “el francés y/o *créole* haitiano”. Dados la clara repartición funcional y los dominios lexicales específicos de los préstamos, esta práctica no nos parece indicada, ya que nos enfrentamos con dos lenguas donantes y dos situaciones de contacto muy diferentes.

lengua ceremonial que sólo se practicaba en determinadas circunstancias así como en contextos escritos, administrativos y educativos —situaciones comunicativas para las cuales el *créole* no ofrecía modelos textuales, ni representaba una alternativa digna de consideración—. Además, estas situaciones sólo interesaban a una minoría de la población, preeminentemente rural y analfabeta. Por lo tanto, en vez de alterar la estructura social y lingüística de la isla, los sucesos revolucionarios reforzaron las tendencias presentes en la antigua sociedad colonial, llevando a un extremo la situación diglósica y la división funcional entre el *créole* y el francés. En la medida en que dejó de ser una lengua hablada cotidianamente en Haití, los valores simbólicos del francés relacionados con la Nación, la Revolución y la República prevalecieron sobre la función del código de comunicación, convirtiendo a la antigua lengua colonial en un mero “instrumento simbólico” (Confiant, 1997: 158).

La situación política y económica del país

Durante el gobierno de Boyer, la situación económica del país era más que precaria, lo que, de manera indirecta, contribuyó también a que se agravara la repartición funcional en la situación diglósica. Los disturbios de la Revolución y la abolición de la esclavitud amenazaban la existencia de las plantaciones de caña, base de la antigua riqueza de la Colonia. En 1825, Boyer contrajo una deuda con Francia a cambio del reconocimiento oficial de la República. Las reparaciones arruinaron la economía del país y lo arrojaron al desorden completo, ya que no disponía de los recursos necesarios para mantener un aparato administrativo eficiente (cf. Menzel, 2001: 78).

Los graves problemas económicos repercutieron también en el sector educativo. El artículo 90 de la Constitución que, de acuerdo con el ímpetu ilustrado de la Revolución francesa, garantizaba a los haitianos una enseñanza mínima que incluiría la alfabetización y sería impartida en forma gratuita nunca se aplicó (cf. Campillo Pérez, 1983: 117). La Universidad de Santo Domingo, la más antigua en América, tuvo que cerrar sus puertas por falta de alumnos, ya que todos los jóvenes entre 16 y 25 años fueron llamados a las tropas (cf. de Granda, 2004: 259). La *Commission d’Instruction Publique* le propuso al gobierno mandar profesores francófonos a las escuelas del Este, pero sólo se fundó una escuela primaria en Santo Domingo, donde se enseñaba sólo en francés, de modo que la gran mayoría

de la población no tenía acceso a ningún tipo de formación escolar (cf. de Granda, 2004: 288 y 290). En la parte oriental, había sólo dos escuelas públicas, reservadas prácticamente a la elite mulata (cf. Baur, 1947: 341). Los dos periódicos de lengua española en la parte este fueron sustituidos por una publicación en francés (*L'Étoyle haitienne*) de la cual, sin embargo, sólo se sacaron dos números (cf. de Granda, 2004: 291). Como consecuencia inevitable de las circunstancias, las actividades intelectuales y la producción literaria del país agonizaban —de todos modos eran poco abundantes después de la partida de las elites sociales, económicas e intelectuales durante la Revolución haitiana (cf. de Granda, 2004: 297).

Bajo estas circunstancias difíciles, una amplia campaña de educación, que incluía la alfabetización de las masas y la enseñanza del idioma nacional a la población en *ambas* partes de la República, así como a los funcionarios de la parte este, susceptibles de cumplir sus funciones en lengua francesa, no era posible.¹³

Al mismo tiempo, la falta de educación de las masas populares favorecía las intenciones políticas de Boyer, ya que una de las preocupaciones primordiales del gobierno era mantener funcionando la economía del país, basada en la caña de azúcar y las plantaciones. La medida más propicia para lograr que la gente siguiera labrando la tierra y no pusiera en duda el poder de la elite mulata era mantenerla alejada de pretensiones intelectuales y políticas (cf. Baur, 1947: 314). La falta de voluntad de educar a las masas, junto con los problemas económicos, explica la ausencia completa de medidas políticas orientadas a sustituir el *créole* por el francés. En este sentido, la política de Boyer, por mucho que se oriente en pautas francesas, contrasta radicalmente con el ímpetu ilustrado de la política lingüística en la Revolución francesa que pretendía divulgar la lengua nacional (en detrimento de las lenguas regionales) para facilitar la participación de las masas en los procesos políticos (cf. Schlieben-Lange, 1981: 117). La conducta de Boyer, al contrario, fomentó aún más la reducción funcional del francés y lo convirtió en una lengua de exclusión.

¹³ La escasez de documentos oficiales redactados en francés procedentes de la parte oriental, junto con las características lingüísticas de éstos, reflejan el desconocimiento general del francés por parte de los funcionarios del este (cf. de Granda, 2004: 283).

Conclusiones

Los “jacobinos negros”, promotores de la Revolución haitiana y creadores de la República de Haití, adoptaron de la Revolución francesa la idea de que la nación se define como una comunidad lingüística (cf. Schlieben-Lange, 1981: 100; Schmitt, 1990: 358 y 361). De ahí se deduce, desde luego, el proyecto de asimilar lingüística y culturalmente a la parte hispana de la isla. No obstante, las prácticas comunicativas de las masas criolloparlantes no podían servir de pauta para la unificación lingüística del país, ya que el *créole* no se consideraba digno de asumir funciones oficiales. La ruptura cultural y lingüística con Francia contribuyó a reforzar la repartición funcional entre el *créole* y el francés, que se fosilizó en una retórica exaltada. A pesar de la valoración negativa de la lengua vernácula, la diglosia de la parte occidental era perfectamente tolerada y aún aprobada por el gobierno, que en ningún momento trató de suprimir el *créole* o divulgar el francés en la parte Oeste.

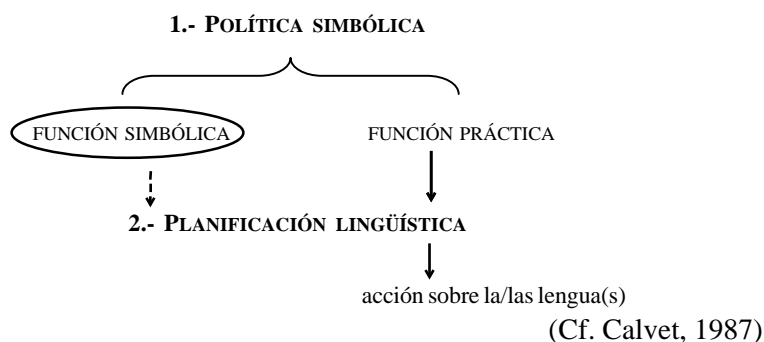
Nos encontramos, por lo tanto, con una situación contradictoria en la que el estatus de lengua nacional, con todas sus implicaciones ideológicas y funcionales, se redujo a un mero hecho administrativo, que muy poco tuvo que ver con las prácticas comunicativas de las personas. Por ello, coincido con de Granda en que la política lingüística de Boyer exhibe algunas contradicciones internas (sobre todo, la falta de medidas concretas de difusión del francés y la falta de sanciones en caso de contravención a la legislación), que se explican, entre otras cosas, por las circunstancias socioeconómicas de aquella época, pero reflejan, al mismo tiempo, cierta falta de voluntad para llevar a cabo el proyecto de la asimilación lingüística. En este contexto, sin embargo, la hipótesis de de Granda según la cual el objetivo inicial de la política lingüística de Boyer era la sustitución total del español por el francés nos parece problemática, dada la ausencia completa de una política lingüística orientada hacia generalizar el uso del francés en la parte criollo-parlante. Pretender que los dominicanos utilizaran el francés como código de comunicación general supondría aspirar a que fueran más “franceses” que los haitianos —cosa evidentemente absurda aún dentro de un proyecto de asimilación cultural absoluta—. También de Granda señala:

[...] la práctica imposibilidad de que Boyer pudiera considerar como factible en la “parte del Este” de la República la consecución de un nivel de uso de la

lengua oficial francesa superior (por medio de una diglosia con bilingüismo funcional, por ejemplo), al que se daba, contemporáneamente, en la región occidental, propiamente haitiana, de la misma. (de Granda, 2004: 305)

Un proyecto de asimilación lingüística eficiente, antes de limitarse a una zona geográfica determinada y a unos contextos comunicativos muy restringidos, debía haber actuado en *ambas* partes de la isla e incluir medidas de promoción del francés en la parte criollo-parlante, y/o medidas de promoción del *créole*, lengua de uso general en el oeste, en la parte hispana.¹⁴ El hecho de que Boyer, que seguramente estaba consciente del monolingüismo criollo de la mayoría de los haitianos, nunca intentó promover el francés en la parte oeste, demuestra que, por razones de índole cultural, política o económica, nunca aspiró a que el francés se usara como medio de comunicación colectivo.

Por lo tanto, por muy contradictoria que puede parecer, la conducta del gobierno de Boyer se explica perfectamente dentro de un marco teórico que distingue entre la *política* y la *planificación* lingüísticas (cf. Calvet, 1987). Ambos conceptos describen decisiones políticas referentes a una o varias lenguas, pero la política lingüística las toma a un nivel teórico, mientras que la planificación las lleva a cabo en la práctica. Las medidas de política del lenguaje pueden ser destinadas a solucionar problemas concretos en la sociedad (función práctica), o representar determinados valores culturales y políticos atribuidos a la(s) lengua(s) en cuestión (función simbólica):



¹⁴ Esta última solución, sin embargo, estaba fuera de cuestión por la valoración negativa del *créole* anteriormente expuesta.

Es esta última función la que predomina en la política lingüística haitiana: al imponer el idioma francés en el sector oficial y público, sin establecer al mismo tiempo dispositivos que promuevan o prevean sanciones en caso de contravenciones, el gobierno, antes de influir en las prácticas comunicativas de los hablantes, afirma simbólicamente la unidad nacional de la isla. Siendo la lengua francesa portadora de valores culturales y políticos, asociados entre otras cosas con las bases ideológicas de la Revolución francesa en las cuales se apoyaba la Revolución haitiana, se consideraba un elemento importante en la constitución de la República “una e indivisible”. No obstante —a diferencia de Francia, donde la lengua nacional no sólo era expresión de una convicción patriótica y republicana (cf. Schmitt, 1990: 358), sino también el vehículo de las ideas ilustradas—,¹⁵ en Haití el uso del francés nunca excedió los círculos limitados de las elites, las cuales además lo iban abandonando como instrumento de comunicación diaria. Si la aparente voluntad de mantener la situación diglósica difícilmente se explica dentro de un proyecto de asimilación lingüística total, es perfectamente compatible con la concepción de una política lingüística cuyo objetivo principal es afirmar los valores culturales que constituyen la República. El carácter simbólico de las medidas explica también la ausencia de mecanismos sancionadores y la falta absoluta de eficiencia de las medidas, reflejada en la amplia documentación analizada por de Granda (2004).¹⁶

Otros argumentos apoyan esta interpretación. Si se considera el conjunto de las medidas legislativas tomadas por el gobierno para lograr la unificación cultural de la isla, éstas se limitarían prioritariamente al aparato judicial y administrativo —ámbitos íntimamente ligados al idioma francés, no sólo por la situación diglósica

¹⁵ En la Revolución francesa, una solución del problema lingüístico en términos de diglosia o bilingüismo nunca se tomó en consideración (cf. Schmitt, 1990: 357).

¹⁶ Según de Granda (2004), los efectos de las circulares en la práctica comunicativa del Santo Domingo hispánico fueron mínimos. En la amplia documentación que estudia, no se encuentra ni un sólo texto en francés expedido por las autoridades de Santo Domingo. Las frecuentes contravenciones no se sancionaban, no sólo por negligencia, sino también, porque las mismas legislaciones no preveían ningún tipo de mecanismos correctores (cf. de Granda, 2004: 279). Los conocimientos de la lengua oficial francesa eran escasos, incluso entre los funcionarios de alto rango, por lo cual tenían que recurrir a traductores (cf. de Granda, 2004: 286). Además, no hubo producción literaria alguna en francés (cf. de Granda, 2004: 293-294). En general, “no parece ofrecer duda el hecho de que la masa popular dominicana, tanto rural como urbana, siguió siendo, en el lapso mencionado, esencialmente monolingüe” (de Granda, 2004: 305).

antes descrita, sino también porque la República haitiana adoptó las estructuras administrativas francesas y los códigos judiciales napoleónicos—. Muy pocas iniciativas son relativas a los ámbitos que afectan directamente en la vida y las costumbres de los dominicanos, entre ellas la restricción del tiempo dedicado a las fiestas tradicionales (Circular del “Grand Juge” a los Comisarios del Gobierno de Santiago y Santo Domingo, relativa a las fiestas, Puerto Príncipe, 24 de agosto de 1826) y la prohibición de las peleas de gallos en días laborables (Circular a los Comandantes del Este, concerniente a las galeras, Puerto Príncipe, 17 de febrero de 1830, cf. Rodríguez Demorizi, 1955: 324). La situación económica y política dificultaba además la configuración de medidas de educación de las masas que, de manera indirecta, tal vez hubieran fomentado la divulgación del francés.

Por lo tanto, nada en la política lingüística del gobierno de Boyer indica que éste haya aspirado a generalizar el uso del francés en todos los ámbitos de la vida ni en la parte criollo-parlante ni en la parte hispánica. Más bien, el objetivo de la legislación lingüística era, desde el comienzo del periodo de Boyer, extender la situación diglósica en la cual el francés funcionaba exclusivamente como lengua culta y ceremonial en la parte hispánica de la isla, con el propósito de afirmar de manera simbólica la unidad y los fundamentos republicanos de la Nación. Si este objetivo, más modesto, no se realizó, fue por razones de índole económica, política y educativa, junto con el patriotismo lingüístico de los dominicanos hacia el español (cf. de Granda, 2004: 301) que, a diferencia del criollo, gozaba de un alto prestigio como lengua culta y ofrecía modelos textuales para los usos administrativos. Sin embargo, el fracaso no pone en duda el carácter predominantemente simbólico de la legislación —la política lingüística del periodo de Boyer en Santo Domingo ilustra una vez más el poder simbólico de las lenguas.

Bibliografía

- Abenon, Lucien, Jacques Cauna y Liliane Chauleau (1989), *Antilles 1789. La Révolution aux Caraïbes*, París, Francia, Nathan.
- Baur, John Edward (1947), “Mulatto Machiavelli, Jean Pierre Boyer, and the Haiti of his day”, en *The Journal of Negro History*, vol. 32, núm. 3, pp. 307-353.
- Calvet, Jean (1987), *La guerre des langues et les politiques linguistiques*, París, Francia, Payot.

- Campillo Pérez, Julio (1983), *La constitucionalidad en Santo Domingo. Período 1492-1844*, Santo Domingo, República Dominicana, Publicaciones ONAP.
- Confiant, Raphael (1997), *Kréyòl Palé, Kréyòl Matjé: analyse des significations attachées aux aspects littéraires, linguistiques et socio-historiques de l'écrit créolophone de 1950 à 1995 aux Petites Antilles en Guyane et en Haiti*, Sillery, Canadá, Editions du Septentrion.
- Fouchard, Jean (1988), *Regards sur le temps passé*, Puerto Príncipe, Haití, Deschamps.
- de Granda, Germán (2004), “Un caso de planeamiento lingüístico frustrado en el Caribe hispánico: Santo Domingo, 1822-1844”, en Sergio Valdés Bernal (ed.), *Pensamiento lingüístico sobre el Caribe insular hispánico*, Santo Domingo, República Dominicana, Academia de Ciencias de la República Dominicana, pp. 269-312.
- _____ (1991a), “Dos episodios en el proceso de interferencia léxica del francés sobre el español dominicano (Toussaint L' Ouverture, 1801; Boyer, 1822)”, en Germán de Granda, *El español en tres mundos. Retenciones y contactos lingüísticos en América y África*, Valladolid, España, Universidad de Valladolid.
- _____ (1991b), “Galicismos léxicos en el español dominicano de la segunda mitad del siglo XVIII”, en Germán de Granda, *El español en tres mundos. Retenciones y contactos lingüísticos en América y África*, Valladolid, España, Universidad de Valladolid, pp. 219-234.
- _____ (1991c), “Consecuencias lingüísticas de un período histórico dominicano (la dominación haitiana, 1822-1844)”, en Germán de Granda, *El español en tres mundos. Retenciones y contactos lingüísticos en América y África*, Valladolid, España, Universidad de Valladolid, pp. 253-260.
- Klingler, Thomas (2003), “Histoire des langues créoles à base lexicale française: la Louisiane et les Antilles”, en Gerhard Ernst, Martin Gleßgen, Martin Dietrich, Christian Schmitt y Wolfgang Schweickard (eds.), *Romanische Sprachgeschichte/Histoire linguistique de la Romania*. Berlín/Nueva York, Alemania/Estados Unidos, Walter de Gruyter, pp. 1105-1120.
- Lipski, John (1994), “A new perspective on afro-dominican spanish: the haitian contribution”. [www.personal.psu.edu/jml34/afrodom.pdf]
- Matibag, Eugenio (2003), *Haitian-Dominican Counterpoint: Nation, State, and Race on Hispaniola*, Nueva York, Estados Unidos, Palgrave Macmillian.

- McWorther, John (2000), *The Missing Spanish Creoles. Recovering the Birth of Plantation Contact Languages*, Berkeley/Londres, Estados Unidos/Reino Unido, University of California Press.
- Menzel, Gerhard (2001), *Der schwarze Traum vom Glück: Haiti seit 1804*, Frankfurt am Main, Alemania, Lang.
- Moya Pons, Frank (1998), *The Dominican Republic: a National History*, Princeton, Estados Unidos, Wiener.
- Neumann-Holzschuh, Ingrid (2003), "Externe Sprachgeschichte des Französischen in der Karibik", en Gerhard Ernst, Martin Gleßgen, Martin-Dietrich, Christian Schmitt y Wolfgang Schweickard (eds.), *Romanische Sprachgeschichte/Histoire linguistique de la Romania*, Berlín/Nueva York, Alemania/Estados Unidos, Walter de Gruyter, pp. 921-929.
- Nicholls, David (1979), *From Dessalines to Duvalier: Race, Color and Independence in Haiti*, Nueva York/Cambridge, Estados Unidos/Reino Unido, Cambridge University Press.
- Núñez, Manuel (2005), *La lengua española, compañera de la nación dominicana. Comité Dominicano por la Solidaridad Internacional con Haití*, Santo Domingo, República Dominicana, Editorial Letra Gráfica.
- Pérez Guerra, Irene (2000), "La presencia franco-haitiana: su influjo en el español dominicano", en Irene Pérez Guerra (ed.), *Estado actual de los estudios lingüísticos y filológicos en la República Dominicana*, Santo Domingo, República Dominicana, Patronato de la Ciudad Colonial, pp. 15-34.
- Price-Mars, Jean (1995), *La República de Haití y la República Dominicana. Diversos aspectos de un problema histórico, geográfico y etnológico desde el origen de la población de la isla antillana en 1492 hasta la evolución de los dos Estados que comparten la soberanía de la misma en 1953*, Santo Domingo, República Dominicana, Sociedad Dominicana de Bibliófilos.
- Rodríguez Demorizi, Emilio (1975), "Vicisitudes de la lengua española en Santo Domingo", en Emilio Rodríguez Demorizi, *Lengua y folklore de Santo Domingo*, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, Universidad Católica Madre y Maestra, pp. 11-24.
- _____ (1955), *Invasiones Haitianas de 1801, 1805 y 1822*, Ciudad Trujillo, Perú, Editora del Caribe.

- Schlieben-Lange, Brigitte (1981), “Die Französische Revolution und die Sprache”, en *LiLi*, pp. 90-123.
- Schmitt, Christian (1990), “Französisch: Sprache und Gesetzgebung”, en Günter Holtus, Michael Metzeltin y Christian Schmitt (eds.), *Lexikon der Romanistischen Linguistik (LRL)*, vol. v, Tübingen, Alemania, Niemeyer, pp. 354-391.
- Valdman, Albert (2005), “Haitian Creole at the Dawn of Independence”, en *Yale French Studies*, núm. 107, pp. 146-161.

D. R. © Silke Jansen, México, enero-junio, 2007.